



Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología

La actual Junta directiva de la Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología AEPS viene ejerciendo sus funciones desde las elecciones celebradas en Noviembre, 2019, con el siguiente organigrama:

- PRESIDENTA: Susana Maroto Rebollo
- VICEPRESIDENCIA: Mikel Resa Ajamil
- SECRETARÍA GENERAL: Pablo Lozano Rueda
- TESORERÍA: Penélope Alonso Vázquez
- VOCALÍA: Alfredo Saborido Perez
- VOCALIA: Beatriz Séver Egaña

Esta junta directiva se propone dar continuidad al proyecto de la AEPS y seguir trabajando y velando por los intereses que a lo largo de los años nos han unido. Nos planteamos además recoger las demandas de los socios/as y en especial, atender las propuestas surgidas en las últimas jornadas internas realizadas en Valladolid en noviembre del 2018, sin desatender los valores y objetivos que vienen caracterizando a nuestra asociación desde su formación. Por tanto, esta Junta Directiva se propone para esta legislatura los siguientes objetivos:

- Revisión y actualización de la web con el objetivo de subsanar los problemas tecnológicos actuales y hacer de ella una herramienta más dinámica y útil fomentando la participación de socios y otros usuarios que deseen colaborar con nuestra asociación, u obtener información de ella.
- Dar registro a los Estatutos ya modificados por la anterior junta AEPS teniendo en cuenta la actual legislación vigente (Ley de Asociaciones).
- Comisión de Publicaciones: Continuar con los Premios Aeps de artículo y ensayo, promover la participación en dichos premios y generar publicaciones a través de ellos. Valorar la posibilidad de amplificar los premios a otros textos, autores y/o trayectorias sexológicas. Incrementar las publicaciones a través de otros textos que se consideren de interés para la sexología. Fomentar al máximo la participación de los socios en las actividades que la comisión organice.
- Comisión Medios de Comunicación: Continuar trabajando en la misma línea que viene haciéndolo esta comisión, cuyos objetivos son además de dar a conocer la sexología y la Aeps en la sociedad, fomentar al máximo la participación de los socios en los medios de comunicación contribuyendo así a la divulgación de nuestra ciencia.
- Comisión de Participación. Activar esta comisión que, además de recoger los objetivos de la anterior de atención al socio, promueva agilizar aquellas demandas que formulen nuestros/as socios/as. Se plantea también atender las necesidades de elaborar un plan de reestructuración de las áreas y comisiones que contemple el momento actual de nuestra asociación, en cuanto a su capacidad organizativa y nivel de participación de los socios.
- Comisión de Educación: Activar esta comisión para que estudie la situación actual de la educación sexual en el estado y estudie y valore la regulación dentro y fuera del estado para aportar propuestas contundentes a las instituciones pertinentes



Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología

aprovechando la coyuntura actual. Lo que requiere coordinación con otras entidades afines a la nuestra.

- Creación Junta Permanente: crear un equipo disponible que pueda reunirse de forma eventual y urgente y con la potestad de tomar decisiones que no puedan dilatarse en el tiempo.
- Recoger las propuestas de los socios que surgieron en las jornadas internas de Valladolid en noviembre del 2018 encuadrándolas dentro del organigrama actual de la asociación y ampliando este si así lo requiriese la actividad.
- Atender y fomentar las dinámicas de los grupos de trabajo que surgieron en dichas jornadas.
- Propuesta calendario reuniones de Junta: elaborar un calendario de reuniones de Junta, y otros eventos asociativos, con el fin de darle mayor divulgación entre los socios.
- Proponer jornadas internas y externas como viene haciéndose a lo largo de la existencia de nuestra asociación. A su vez se pretende organizar formaciones a la carta que hayan sido demandas por nuestros socios aprovechando los recursos profesionales internos y contando también con externos, todo ello ciñéndonos al marco de nuestros estatutos.
- Participación de la AEPS en Redes Sociales: intentar dar una mayor visibilización a nuestra asociación, aprovechando las nuevas tecnologías y entre ellas las redes sociales, para la divulgación de nuestra ciencia, sus conceptos y teorías.
- Plan de Relaciones Institucionales y otras Asociaciones: establecer un plan de relaciones con otras instituciones afines a la nuestra, tanto académicas como asociativas, y de las cuales nos nutrimos, con la finalidad de seguir colaborando con las mismas.
- Dar a conocer la sexología en el mundo político y en las instituciones para promover los valores y el conocimiento de nuestra ciencia y para el reconocimiento de la profesión. Dar cuenta de la necesidad de la implementación de sexólogos con formación en sexología, en diversos ámbitos: Educación, salud, servicios sociales, igualdad...
- Comité ético sexológico Dotarnos de un comité que esté activo cuando se le solicite y que tenga la función de asesorar a otros profesionales (justicia, medios de comunicación...)
- Lograr la profesionalización de los sexólogos.
 - Se sigue una línea de continuidad con respecto a las actividades iniciadas por las Directivas anteriores en la consecución de la profesionalización de Sexólogos en las Comunidades Autónomas.
 - Continuidad de los trabajos enfocados a lograr el reconocimiento académico de los profesionales en Sexología desde la universidad.
 - De igual modo, se persigue el establecimiento de un sistema de acreditación global de la Sexología (programas de formación, profesionales, servicios asistenciales, programas de educación sexual...)



Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología

- Potenciar la actividad profesional mediante la difusión de las actividades y ofertas formativas de los socios, a través de campañas de divulgación.
- Fortalecer las relaciones externas, por medio de varios mecanismos:
 - Mayor participación en entidades internacionales.
 - Participación en proyectos europeos.
 - Mayor participación de la AEPS en eventos, jornadas y congresos internacionales.
 - Establecimiento de convenios de colaboración con entidades con intereses concurrentes.
 - Aumento de la visibilidad en medios de comunicación a fin de dar a conocer a nivel nacional a las y los sexólogos.
- La política de comunicaciones de la Junta directiva mantiene las publicaciones que la AEPS edita regularmente:
 - Publicación de premios y otros textos de Sexología: dotándole de dimensión científica que permita su inclusión en bases de datos nacionales e internacionales, con distribución en los principales centros científicos españoles, y buscando su gratuidad para los socios.
 - Continuar con la publicación del BIS, Boletín de Información Sexológica BIS, con un aumento de la información ofrecida a socios y socias.
 - Continuar con el envío de Newsletter con información, agenda y recursos bibliográficos y audiovisuales que consideremos de interés para la actualización de los socios/as.
 - Potenciación de www.aeps.es con la oferta de nuevos y variados servicios.
 - Contemplar la posibilidad de contratar un Community manager para facilitar la movilidad de nuestra información con el objetivo de dar a conocer las actividades que realizamos y a nuestros profesionales.
 - Incorporar en Wikipedia el término Aeps y otros que consideremos necesarios para informar a la población de nuestra actividad.